



Apoyo al Desarrollo de Archivos
y Bibliotecas de México, A.C.

INVENTARIO DEL ARCHIVO PARROQUIAL DE
SANTIAGO APÓSTOL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA
ARZOBISPADO DE TULANCINGO

Rogelio Cortés Espinoza
Coordinador

ADABI de MÉXICO A.C.

Dra. María Isabel Grañén Porrúa
Presidenta

Dra. Stella María González Cicero
Directora

Mtro. Jorge Garibay Álvarez
Coordinador de Proyectos

Lic. Rogelio Cortés Espinoza
Coordinador

María Areli González Flores
José Acosta Carrillo
Ordenación e inventario

SANTIAGO APÓSTOL,
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA

Pbro. Héctor Juárez Tapia
Párroco

Cortés Espinoza, Rogelio (coord.)

Inventario del Archivo Parroquial de Santiago Apóstol, Chignahuapan, Puebla. — México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, 2009.

32 pp. : ils ; 16 x 22 cm (Colec. Inventarios, núm.208)

ISBN: 978-607-416-100-7

- 1.-México — Puebla. Archivo Parroquial de Santiago Apóstol, Chignahuapan.
- 2.- México — Historia.

Primera edición: abril de 2009

© Apoyo al Desarrollo de
Archivos y Bibliotecas
de México, A.C.
www.adabi.org.mx

ISBN: 978-607-416-100-7

Prohibida la reproducción total o parcial
Sin permiso escrito del titular de los derechos

*Derechos reservados conforme a la ley.
Impreso en México.*

ÍNDICE

Presentación	7
Síntesis histórica	11
Cuadro de clasificación	25
Inventario del Archivo Parroquial	26

PRESENTACIÓN

En su sexto año de vida, ADABI de México prosigue su labor editorial con la publicación de los inventarios parroquiales, municipales, particulares, fotográficos, musicales, etcétera, con el fin de difundir la información histórica que aún conservan los acervos públicos y privados.

Siempre ha sido de nuestro interés propiciar y colaborar para que nuestra memoria histórica se conserve en las mejores condiciones posibles tanto para su preservación física integral como para poder ser consultada y estudiada. También, ADABI ha conjuntado esfuerzos institucionales y profesionales con el fin de rescatar, ordenar y levantar el inventario con un objetivo más: proporcionar un instrumento de control a las autoridades responsables de la historia local y regional. El avance logrado en este empeño es representativo por el número alcanzado: sobrepasaremos, en este año 2009, los doscientos números publicados. Parecería tarea fácil pero no lo es.

Cada archivo rescatado es una historia de trámites, traslados; trabajo *in situ* en diversas condiciones, las más de las veces, precarias e incómodas; trabajo de escritorio que implica investigación y corrección del texto.

Nos congratulamos de los logros alcanzados, y deseamos que en las historias que en adelante se escriban sobre el vasto territorio nacional utilicen estos inventarios, que aportarán sin duda un nuevo horizonte a la investigación histórica regional mexicana.

DRA. STELLA MARÍA GONZÁLEZ CICERO
Directora de ADABI de México



SANTIAGO APÓSTOL, CHIGNAHUAPAN
PUEBLA

SÍNTESIS HISTÓRICA

I

El municipio de Chignahuapan se ubica en la parte noreste del estado de Puebla, a 109 kilómetros de la capital.¹ Al norte limita con el municipio de Zacatlán, al sur con el estado de Tlaxcala y el municipio de Ixtacamaxtitlán, al oeste con el estado de Hidalgo y al este con el municipio de Aquixtla y Zacatlán.²

El nombre de Chignahuapan, de acuerdo con el profesor Felipe Franco, es una corrupción de un vocablo náhuatl, formado por *chiconahui*, nueve. *atl*, agua y *pan*, sobre (o en); por lo que *Chinconahuapan* (Chignahuapan) significa *En las nueve aguas*.³ Hay otra versión; de acuerdo con las radicales nahuas, *xictli*, ombligo; *ohltli*, camino; *tepetl*, cerro y *c*, en; con lo que significaría *Camino en el ombligo del cerro*.⁴

Aunque en el periodo prehispánico la historia de Chignahuapan está ligada a la de Zacatlán, no se sabe con certeza su filiación, empero después de la Conquista los españoles la integraron como dependencia de esa última. Entre 1519 y 1520 un grupo de españoles exploró la región, hallando que la mayoría de los asentamientos estaban dispersos. Zacatlán, junto con Chicahuapan (Chignahuapan) y Xiloxochitlán fueron cedidas en encomienda a Antonio de Carvajal. Poseyó dicha encomienda hasta su muer-

¹ Dos horas en autobús, aproximadamente.

² Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, *División territorial del Estado de Puebla de 1810 a 1995*, INEGI, México, 1996, pp. 152-153.

³ Felipe Franco, *Indominia geográfica del Estado de Puebla*, Puebla, 1976, p. 122.

⁴ Enciclopedia de los municipios, *Chignahuapan, Puebla*. http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_Puebla.

te, en 1565; posteriormente su hijo la heredó y en 1604, su nieto la continuó; ambos con el mismo nombre.

En 1531, se nombró un corregidor de Teotalpa (Hueytalpan) e Iztepeque. Para 1554, Ixcoyamec y Zoncozcatlan, que pertenecían a Tlatlauquitepec, fueron anexados a Hueytalpan; dos años más tarde, al corregidor le otorgaron la jurisdicción de todos los pueblos y encomiendas cercanas. Poco tiempo después, se le nombró alcalde mayor, y se encargó de una extensión desde Zacatlán hasta el Golfo.⁵ La región de Zacatlán como cabecera tenía 14 pueblos sujetos, entre ellos estaba Santiago (Chignahuapan), San Juan, San Bartolomé, San Baltasar, San Lucas, Santa María, San Miguel, San Antonio, San Mateo, San Marcos, San Juan, San Francisco y San Cristóbal.⁶

A mediados del siglo XVI De Carvajal se quejó de lo poco que ingresaba por servicios y pagos, por lo que en 1566 sus herederos subieron el pago. Por ello Zacatlán y Chignahuapan debían tributar 3 936 pesos y dos tomines de oro común, por dos tercios del año, además, 1 574 fanegas y media de maíz.⁷

A principios del siglo XVII, la jurisdicción del alcalde mayor de Hueytalpan se redujo, con Papantla como límite. Para ese momento, en Chignahuapan, gracias a las mercedes reales entregadas a agricultores españoles, las haciendas de Atlamaxac y Coacoyunga se convirtieron en el núcleo de las comunidades; en menor medida, tuvieron el mismo efecto las haciendas de San Isidro Tecoyuca, el Paredón o Almeya.⁸

⁵ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto de Geografía, México, 1986, pp. 400-401.

⁶ René Acuña, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, tomo II, UNAM/Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1986, p. 161.

⁷ Ramón Kuri Camacho, *Chignahuapan y su historia*, H. Ayuntamiento de Chignahuapan /Secretaría de Cultura del Estado de Puebla /BUAP, México, 1996, p. 64.

⁸ *Ibid.*, p. 67.

En 1620, el alcalde mayor de Hueytlalpan decidió establecer su residencia en Zacatlán. Durante 1640-1650, por razones desconocidas, las haciendas de Atlamaxac y Coacoyunga fueron abandonadas, lo que repercutió de gran manera, pues la población dependiente emigró a otras zonas.⁹ Para el siglo XVIII, el alcalde mayor de Zacatlán fue designado nuevamente como corregidor; a la vez, las haciendas se recuperaron, motivando la repoblación de Chignahuapan.

A partir de 1787, el corregidor de Zacatlán fue designado como subdelegado y subordinado, por ende, del intendente de Puebla. A principios del siglo XIX, de acuerdo con la ley del Gobierno Político, el territorio de Puebla se dividió en siete departamentos y 25 partidos; de ahí que Chignahuapan, Tetela y Huauchinango formaron parte del partido de Zacatlán.¹⁰

Para el 27 de mayo de 1837, por acuerdo de la Excelentísima Junta Departamental, Chignahuapan se constituyó como municipalidad del partido de Zacatlán. El 1º de diciembre de 1870, por decreto superior del gobierno del estado, a Chignahuapan se le designó como cabecera del distrito de Alatríste, que se formó con terrenos de Tetela, Huauchinango y Zacatlán. Simultáneamente se estableció la primera escuela, en la parte que quedaba del Panteón.¹¹ El 23 de junio, se designa como jefe político a don José María Bonilla.

Tres años más tarde, el 7 de octubre, el pueblo de Chignahuapan, por decreto estatal, se le concedió el título de Villa. Para 1880, por reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consignó como municipalidad del dis-

⁹ Ramón Kuri Camacho, *op.cit.*, p. 69.

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, *División territorial del Estado de Puebla...*, *op.cit.*, p. 152.

¹¹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, *División territorial del Estado de Puebla...*, p. 153.

trito de Alatríste.¹² El 27 de diciembre de 1921, por reforma a la Ley Orgánica Municipal, Chignahuapan se estableció como el municipio número 55 del estado de Puebla. En 1934, por decreto de 17 de julio, la ranchería de Peñuelas o Pueblo Nuevo, deja de pertenecer al municipio de Zacatlán integrándose al de Chignahuapan.¹³

II

La parroquia de Santiago Apóstol pertenece a la Arquidiócesis de Tulancingo y forma parte de la foranía de Chignahuapan, bajo la pastoral del presbítero, vicario Jorge García Arroyo.¹⁴

Los franciscanos fundaron en 1546 conventos-doctrina en San Andrés Hueytlalpan, y en 1555 San Pedro y San Pablo Zacatlán. Los que estarían administrados por el obispado de Tlaxcala.¹⁵ Hacia finales del siglo XVI, se inició en Chignahuapan la construcción de la parroquia. Después de varios años, concluyó en 1608. A partir de 1654 adquiere la categoría de parroquia, con Santiago Apóstol como santo patrón.¹⁶

En 1718, la parroquia de Santiago continuó con la doctrina franciscana de Zacatlán. Era alcalde fray Gerónimo de Barrios y como fiscal fray Santiago de Barrios; además, los vicarios fray Joseph Gómez Cataño, fray Sebastián Vázquez Sartel, fray Joseph Villegas, fray Joseph Theodoro y Villegas, fray Miguel Rescalvo,

¹² Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, *División territorial del Estado de Puebla...*, p. 256.

¹³ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, *División territorial del Estado de Puebla...*, p. 153.

¹⁴ Integrada por las parroquias Aquixtla, Basílica de la Inmaculada Concepción, Ahuazotepec, El Paredón, Acaxochitlán, San Mateo, Villa Cuauhtémoc y Los Reyes. <http://www.arquidiocesisdetulancingo.org.mx/principal.php?pagina=1>

¹⁵ René Acuña, *op.cit.*, p. 161.

¹⁶ Ramón Kuri Camacho, *op.cit.*, p. 347.

y fray Joseph de Alpharo y Fuentes.¹⁷ El 11 de septiembre de 1724, la parroquia siguió administrada por franciscanos, teniendo como fiscal al doctor Santiago de Lagalicia Barrios y coadjutores a fray Matheo Cabezas, fray Joseph Theodoro y Villegas, y el bachiller Antonio Bonfil Redon. Dejando el curato el 24 de febrero de 1731.¹⁸

En virtud de las cédulas reales de 1743, se ordenó que los conventos que habían construido los religiosos pasaran al clero secular; el Real Patronato de la Nueva España procedió a ejecutar el decreto. Entre 1741 a 1755, el cura de la doctrina de Zacatlán fue el bachiller, don Blas de Ortega Navarrete y el ministro, bachiller don Bartholome Savedra.

La parroquia, de acuerdo con el libro de Gobierno, se erigió en 1747,¹⁹ se designó cura propio al bachiller don Gabriel Joseph Ydalgo de la Torre, y como coadjutores: al bachiller Francisco Antonio Acevedo, el bachiller Nicolás González, el bachiller Pablo Ricaño y el bachiller Claudio de la Calleja, el bachiller Joseph de Blasques, el bachiller Juan Miguel Aguilar, el bachiller Lucas Antonio de Vargas y el bachiller Idelphonso Joseph Esteva de la Torre.²⁰

En 1749, siendo cura propio el bachiller Ortega de Navarrete, es nombrado como teniente de cura, el bachiller Thomas Mariano Díaz. El 3 de abril de 1755 se estableció como vicario y juez eclesiástico el doctor, don Antonio Roxano y Mudarra, siendo su vicario Nicolás de los Reyes. En octubre de 1761, el bachiller Domingo Vergara es nombrado cura interino²¹ y el bachiller Joseph de Vergara, teniente de cura.²²

¹⁷ Archivo Histórico Parroquial de Santiago Apóstol Chignahuapan, Sección Sacramental, Serie Bautismos, Caja 1, año 1718-1724, foja 1.

¹⁸ *Ibid.*, años 1724-1731, foja 1.

¹⁹ *Ibid.*, Sección Disciplinar, Serie Gobierno, Caja 74, p.1.

²⁰ *Ibid.*, Sección Sacramental, Serie Bautismos, Caja 1, año 1741-1749, foja 1.

²¹ *Ibid.*, Sección Disciplinar, Serie Gobierno, Caja 74, p.1.

²² *Ibid.*, Sección Sacramental, Serie Bautismos, Caja 1, año 1755-1758, foja 1.

En 1764 se encargó del curato el doctor Juan Joseph de Ledesma y Mercado.²³ De acuerdo con la cédula de 1743, se funda la doctrina secular de Santa María Tepecintla. Durante los años setenta del siglo XVIII, la parroquia tuvo cinco presbíteros en un lapso de dos años. Al salir Ledesma y Mercado, en 1769, asumió como cura interino, el bachiller Manuel González; a los pocos meses se designó al bachiller Juan Joseph de Dávila como cura propio.

Sin embargo, Dávila tampoco permanecería mucho tiempo administrando la parroquia; en 1770 se nombró al bachiller don Joachin Matamoros como cura interino, al año siguiente es cambiado por el bachiller Joseph Garduño Marín.²⁴ En 1771, Chignahuapan tenía bajo su jurisdicción la hacienda de Coacollunga, de Tecolluca, de Atlame, y la segunda hacienda de Tecolluca; Paso Ancho, Cacaloac, Teotlazingo, Tenonsingo, Río Chico, Asintle Moloni, El Lodo, Llano Grande, Ocotenco, Agua Escondida, Loron, Paliseca, Santa Gertrudis, Michaque, Huisilac, Santa Cruz Almonamique, La Laguna, Michaque, San José Barnabuto, La Fragua, Cabras, Rodeo, Agua Puerca, San Juan, Acolihuya El Chico, Potrero, Canal Blanco, Capulaque, Asintlemella, Gueymas, San Juan Buenavista, Quatesusulco.²⁵

Para 1772 se secularizan las parroquias de San Miguel Atliquizayan y San Pedro Camoguatla. El 15 de agosto de 1774 asumió el cargo, de cura beneficiado, el licenciado don Andrés de Pineda y Valenzuela.²⁶ Dos años más tarde la parroquia de Santiago Chignahuapan es secularizada;²⁷ dejando su cargo Pineda. Para octubre de 1793 son nombrados, primero como cura

²³ *Ibid.*, año 1759-1764, foja 1.

²⁴ *Ibid.*, año 1764-1772, foja 1.

²⁵ No se precisa si son pueblos, ranchos o rancherías: *Ibid.*, Sección Disciplinar, Serie Cofradías, Caja 67, año 1803, fojas 1-11.

²⁶ *Ibid.*, Disciplinar, Serie Gobierno, p.1 (reverso).

²⁷ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 401.

vicario, Francisco Aguilar (1788); Joaquín Arroyo como teniente de cura (1788) y Joseph Mariano Ricaño, teniente de cura (1791).²⁸

El 22 de mayo de 1862, por Bula *In Universa Gregis Dominici Cura*, de Pío IX, se erigió la diócesis de Tulancingo. Su ejecución se llevó a cabo el 22 de mayo de 1864, asignándole las parroquias de los distritos de Huejutla y de Tulancingo, excepto Pachuca, Tolcayuca y Villa de Zezontepec; del distrito de Tula: Actopan, Yolotepec, Ixquimilpa, Cardonal, La Pechuga, Zimapan, Jacala y Pacula. Del distrito de Zacatlán: Huauchinango, Zihuateutla, Xicotepec, Tlaola, Chinconcuautla, Aquixtla, Pahuatlán, Tlacuilco, Naupan, Jalpa y Pantepec. Del distrito de Tuxpan: Huayacocotla, Tecantepec, Tlachichilco, Zontecomatlán, Ílamatlan y Chicontepec.²⁹

De acuerdo con el libro de Bautismos, de 1865, se señala que Chignahuapan dejó de ser parte del obispado de Puebla y pasó al de Tulancingo.

III

Una parte del Archivo Histórico se encontró en la oficina parroquial (1900-2008); la parte más antigua se ubicó en un cuarto de la casa cural. Gracias al celo e interés por el archivo, el presbítero Héctor Juárez Tapia optó por subir los documentos, pues a su llegada observó que los libros tenían humedad, sin embargo, a pesar de sus cuidados los libros están dañados.

Por las condiciones de humedad que imperan en la zona, los libros y expedientes presentan daños por hongos y polilla. Los más antiguos datan de 1683 a 1810 y están severamente dañados. Al intentar abrirlos nos percatamos que las hojas estaban unidas.

²⁸ Archivo Histórico Parroquial de Santiago Apóstol Chignahuapan, Sección Sacramental, Serie Bautismos, Caja 2, año 1785-1793, foja 1.

²⁹ Arquidiócesis de Tulancingo. Historia. <http://www.arquidiocesisdetulancingo.org.mx/principal.php?pagina=1>.

Con el fin de evitarles más daños, los separamos del resto; dicha decisión se le comunicó al párroco.

Los documentos del archivo parten de 1683 a 1960, y se resguardaron en 79 cajas AG-12, en dos secciones (Sacramental y Disciplinar), con sus respectivas series. Al momento de reorganizar, observamos que las informaciones matrimoniales iniciaban en 1892, antes de esta fecha no hay expedientes. El párroco desconoce qué pudo haber sucedido con ellas. Los libros de defunciones y matrimonios están completos.

Destacan, por su información, el libro de Gobierno (Nómina), que contiene una lista de los párrocos que la administraron. Inicia en 1747, año en que se erige la parroquia, y termina en 1954. Se describe la fecha en que llegan a Santiago Apóstol; en algunos casos asienta la fecha de muerte y la fecha de su salida de la parroquia.

Hay dos libros de Fábrica Material: el primero de 1761-1841; el segundo de 1833-1864, en ambos se registró el cobro por derechos de inhumación en el camposanto, de lo recaudado se destinó a la compra de insumos (vino, ceras, telas, ropa para el cura, etc.) necesarios para la parroquia. Además, incluye las cuentas del mayordomo a cargo.

Cuentas de cargo y data de la Fábrica Espiritual de esta santa iglesia de Santiago de Chicnahuan que yo don Juan Arrollo y Carrillo, como mayordomo de ella, por nombramiento de su ilustrísima señor don Doctor don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, Arzobispo, obispo de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles, del consejo de su magestad me hago, de lo que van pagando, por lugar de sepulturas, y de lo que se va gastando en vino sera y otras cosas, y comiensa el cargo desde oi el veinte y seis de julio del año de mil setecientos y setenta y uno, en el tenor siguiente.-----

Julio año de 1761

*Nada*_____

Agosto

*En primero de dicho mes por la sepultura de Anna Gertrudis
Hernandes en el segundo arco dos pesos_____*
*En dies, y siete de dicho por la sepultura de Juan Joseph de
en el segundo arco un peso_____*

Septiembre

*En sinco de dicho mes por la sepultura de María Antonia
Hernandes en el segundo arco un peso_____*
*En doce de dicho mes por la sepultura de Maria Anna
Fuentes en el tercer arco tres pesos...³⁰*

Del libro de Cordilleras, resalta una carta del Santo Oficio enviada a los curas confesores.

*Nos los Ynquisidores Apostolicos mandamos se observen, y guarden
los puntos siguientes.-----*

- 1. Que no se confiesen mujeres sino en confesionarios serrados con las puertesillas propias; de modo que el confesor quede sin que pueda alguna por casualidad, inadvertencia, a dede Yntento de tocar, o ser tocado de sus pies; y las regillas que necezariamente han de tener a los lados estén dispuestas en tal manera que se perciban las voces si que quepan por sus huecos, o taladros los dedos, y mucho menos las manos.*
- 2. Que ningun confesionario por ningun titulo, pretexto, o motivo este, ni pueda estar en lugar obscuro, o retirado, sino de tal modo patente, que qualquier persona sin especial cuidado o refex pueda ver al confesor.*
- 3. Que ningún confesor ni antes ni después de la confesión se divierta, ni admita salutations, noticias, convezaciones de las que se*

³⁰ Archivo Histórico Parroquial de Santiago Apóstol Chignahuapan, Sección Disciplinar, Serie Fábrica, Caja 73, año 1767-1841, foxa 2.

dicen políticas con sus hijas espirituales, por ser muy ajenas de aquel lugar santo, y digno de la mayor reuñencia, estrañas de un tiempo, que solo debe en actos de humillación y penitencia; y portillos que havren la malicia, y el demonio para las ilusiones del corazón, y par a que se hagan talvez, citas ofertas, o expresiones, que efectuadas aunque en diferentes sitios, y tiempo no dexan duda de que tuvieron principio en el confesonario, y que las dicto en el un espíritu reprobado, maldito; y por lo mismo se hacen absolutamente inexcusables por mas que las paciones, el eros, la preocupación intenten paliarlas, y las calificquen de meras atenciones, y libres de sospechas.

4. Que en los confesionarios de religiozas no puedan , ni entren jamás los prelados, capellanes, o confesores, estando ellas de la parte de adentro, sino fuere para admistrar el santísimo sacramento de la penitencia, o para su direzion meramente espiritual, y nuca a verlas, o hablarlas con ese fin, se ale que fuere; y quando lo administrasen sea teniendo abiertas las dos puertas del confesonario, asi la que cae fuera a la parte de la iglesia, como la de adentro del conveto, o clausura.

5. Que en observancia de la justicima y racional de no confesar singularmente mujeres después de puesto el sol, y entrada la noche, se abstengan todos de practicarlo excepto los que por justas cauzas tengan de nos expresa licencia para ello; y los curas, prelados, y capellanes de las parroquias, conventos, colegios, o reocgimientos quiden de no consentirlo.

Doctro don Juan de Mier y Villas= Doctor don Antonio Bergoza y Jordan= Por mandado del Santo Oficio Don Juan Antonio Ybarra y Besca secretario=

Concuerda con su original, de que se saco copia a la letra, fiel, y legalmente, y habiendo asentado el correspondiente recibo.

Lo remiti todo original, al cutao de Tetela según el orden marginal, y por que conste lo firme.

Andrés Pindea Valenzuela.³¹

³¹ *Ibid.*, Serie Gobierno, Caja 74, año 1771-1835, foxas 33 (vuelta)-34 (vuelta).

Bibliografía

- Archivo Histórico Parroquial de Santiago Apóstol, Chignahuapan (AHPSA).
- Acuña René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, tomo II, UNAM / Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1986.
- Franco, Felipe, *Indominia geográfica del Estado de Puebla*, Puebla, 1976.
- Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto de Geografía, México, 1986.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, *División territorial del Estado de Puebla de 1810 a 1995*, INEGI, México, 1996.
- Kuri Camacho, Ramón, *Chignahuapan y su historia*, H. Ayuntamiento de Chignahuapan/ Secretaría de Cultura del Estado de Puebla/ BUAP, México, 1996.
- Villaseñor Sánchez, Joseph Antonio de, *Theatro americano. Descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Prólogo María del Carmen Velázquez, Col. Linterna Mágica, Trillas, México, 1992.
- Enciclopedia de los municipios, *Chignahuapan, Puebla*.
http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_Puebla.
- Arquidiócesis de Tulancingo. Historia.
<http://www.arquidiocesisdetulancingo.org.mx/principal.php?pagina=1>.



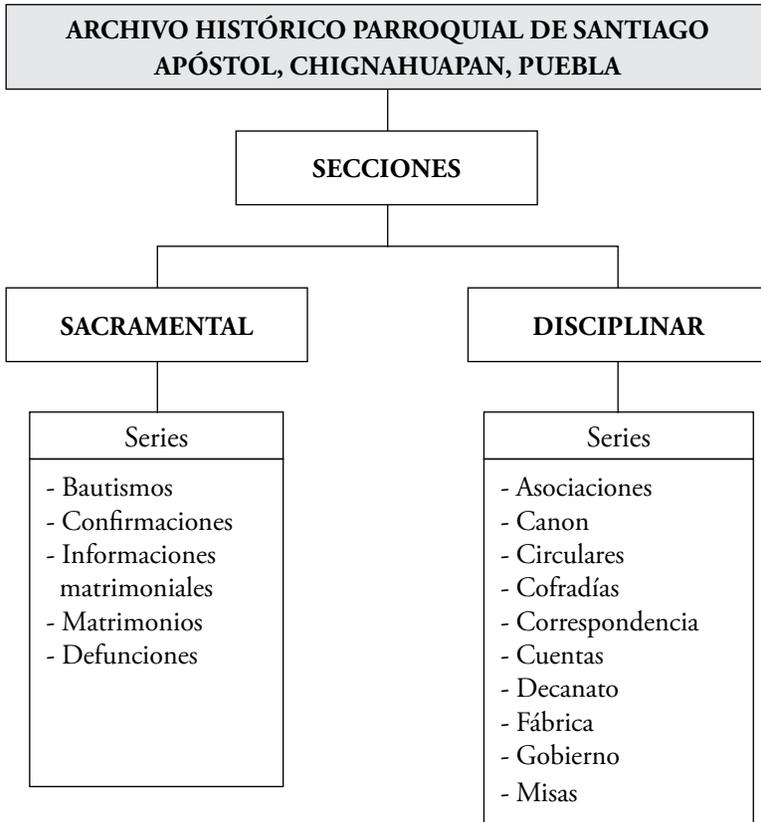
Antes del proceso





Después del proceso

CUADRO DE CLASIFICACIÓN



INVENTARIO DEL ARCHIVO PARROQUIAL

SECCIÓN SACRAMENTAL

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Bautismos	1	7	1718-1772	Libros. Españoles, indios, mestizos, y mulatos.
	2	4	1771-1795	Libros. Españoles, indios y castas.
	3	4	1785-1811	Libros. Indios.
	4	4	1804-1830	Libros. Indios, mestizos y castas.
	5	3	1821-1839	Libros.
	6	4	1839-1861	Libros. Por ser de gran formato el libro de 1851-1855, quedo fuera de la caja.
	7	5	1862-1874	Libros.
	8	5	1874-1887	Libros. Hijos legítimos.
	9	4	1887-1896	
	10	5	1896-1904	
	11	5	1904-1909	
	12	4	1910-1917	
	13	4	1917-1926	
	14	3	1926-1932	
	15	3	1932-1940	
	16	4	1910-1948	Libros. Hijos legítimos y naturales.
	17	4	1924-1938	Libros. Hijos naturales. El libro de 1927-1936 con un índice general.
	18	5	1936-1947	Libros. Hijos naturales.
	19	5	1947-1952	
Confirmaciones	20	8	1877-1925	3 libros, 5 expedientes.
	21	4	1926-1966	Libros. De hombres y mujeres.
Informaciones matrimoniales	22	4	1892-1898	Libros.
	23	3	1898-1900	
	24	3	1900-1902	
	25	7	1902-1912	
	26	4	1912-1917	
	27	3	1918-1920	

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Informaciones matrimoniales	28	2	1920-1922	Libros.
	29	2	1923-1924	
	30	2	1925-1926	
	31	2	1926-1928	
	32	2	1930	
	33	3	1930	
	34	3	1931-1934	
	35	2	1934-1937	
	36	2	1937-1938	
	37	2	1938-1940	
	38	2	1940-1941	
	39	4	1941-1945	
	40	3	1945-1948	
	41	2	1948-1950	
	42	2	1950-1951	
	43	2	1951-1954	
	44	2	1954-1955	
	45	2	1955	
	46	2	1955-1956	
	47	2	1956-1957	
48	2	1957		
49	2	1957-1958		
50	2	1958		
51	2	1958-1959		
52	2	1959-1960		
Matrimonios	53	5	1865-1898	3 libros, 2 expedientes. Libros.
	54	5	1896-1916	
	55	4	1915-1933	
	56	3	1933-1955	
Defunciones	57	5	1765-1829	Libros. Indios.
	58	4	1813-1853	Libros. Españoles, indios y castas.
	59	7	1855-1883	Libros.
	60	6	1884-1973	

SECCIÓN DISCIPLINAR

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Asociaciones	61	5	1898-1964	Libros. Índice de asociaciones existentes en la parroquia, Acción Católica (actas), Guadalupana (lista de asociados, cuentas e inventario).
	62	6	1897-1932	Libros. Guadalupana (libro de contabilidad), Hijas de María Inmaculada (actas).
	63	7	1847-1954	Libros. Hijas de María Inmaculada (ingresos y egresos); Honguito, Señor del (actas y tesorería); Jesús Sagrado Corazón de (ingresos y egresos); José, Castísimo Padre Señor San (Actas).
	64	6	1920-1969	Libros. José, Castísimo Padre señor San; Medalla Milagrosa (actas); Movimiento Femenino Católico (actas); Propagación de la Fe (actas); Perpetúo Socorro (actas).
Asociaciones Cofradías	65	4	1757-1939	Libros. Vela Perpetua (actas); Vicente de Paul, San (Actas); Animas del Purgatorio; Diego, Señor San; Dolores, Nuestra Señora de los; y Soledad.
Cofradías	66	6	1736-1968	Libros. Entierro (Santísimo), José (Señor San), Purísima.
	67	6	1757-1879	Libros. Rosario (Nuestras Señora de), Sacramento (Divinísimo Sacramento).
Cofradías Canon Circulares	68	6	1802-1960	Libros. Sacramento (Divinísimo Sacramento).

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Circulares Correspondencia	69	5	1892-1973	Libros.
Correspondencia Cuentas	70	6	1898-1973	Libros. Diezmos, ingresos y egresos.
Cuentas	71	8	1901-1962	Libros. Ingresos y egresos.
	72	5	1892-1964	Libros. Limosnas, recibos de padres vicarios, misas.
Decanato Fábrica	73	5	1761-1864	Libros. Conferencias, espiritual y material.
Gobierno Misas	74	6	1771-1954	Libros. Diario de misas.

Documentos dañados por hongos

SECCIÓN SACRAMENTAL

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Bautismos Matrimonios	75	5	1683-1881	Libros. Indios. (Dañados por hongos, por su condición se dificulta abrirlos.)
Matrimonios	76	4	1768-1800	Libros. Indios y españoles.
	77	4	1800-1831	Libros. Indios, españoles, mestizos y castas.
Matrimonios Defunciones	78	5	1720-1865	Libros. Indios.
Defunciones	79	2	1751-1810	Libros.

*Inventario del Archivo Parroquial de
Santiago Apóstol, Chignahuapan, Puebla.
Arzobispado de Tulancingo.*

Se imprimió en abril de 2009 en
Cerro de San Andrés 312, Col. Campestre Churubusco,
04200 Coyoacán, México, D.F.
El tiro consta de 100 ejemplares.